

LA PAZ DE MURCIA



DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre...

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 55.

The Continental Winegrowers Association, Limited, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street (City), Londres.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, se compran pólizas caducadas de esa sociedad de seguros sobre la vida.

CONTINUA la lista de suscripcion para reunir fondos con que costear nuevas alhajas para Maria Sna. de la Puensanta, nuestra excelsa patrona.

Ron. Cts.

Suma y sigue. 510 (Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

Hace observar, muy oportunamente por cierto, nuestro apreciable colega «El Gobierno» que en cuarenta y ocho horas han muerto la dinastía, el Sr. Zorrilla y el Sr. Rivero.

El partido radical ha muerto, dice «El Debate», y añade: «Ann cuando el establecimiento de la república en España no produjese, en lo porvenir, otros resultados convenientes a la causa de la patria...»

La última de las indignidades del partido radical ha sido la cometida con los que fueron reyes de España al abandonar la capital de la monarquía.

Si, en este noble sueldo donde siempre brotaron la hidalgua y el honor, los ilustres extranjeros no han merecido de los que ayer les adulaban la cortesia de recibir su último adiós...

Vease, pues, lo que acerca de este inconcebible acto de groseria dice nuestro apreciable colega «El Gobierno»: «A última hora, y cuando ya se perdieron las esperanzas de que la escolta llegara, el Sr. Topete, auxiliado de los señores general Gándara y conde de Almina...»

¿Qué recuerdo tan grato de los radicales deben llevar los duques de Aosta!

El Ayuntamiento de Málaga se propone construir un edificio destinado exclusivamente...

monte a la correccion y educacion de los niños huérfanos y abandonados menores de diez y seis años.

«El Eco de España», diario que tratándose del partido constitucional no puede ser sospechoso, después de haber constatado que, mientras los periódicos republicanos se limitan a celebrar su triunfo...»

«No cambieemos los nombres: los republicanos han obrado en esta ocasion con arreglo a sus convicciones; los conservadores en nada han faltado a la dignidad; los radicales son los únicos que, haciendo la cuestion política cuestion de estómago...»

Ni una palabra mas por nuestra parte.

Leemos en «La Independencia Española»:

«La dominacion cimbro-radical, ha pasado como un meteoro de fuego sobre nuestra desgraciada patria, dejando solo tras sí lágrimas y ruinas.»

Sobrió al poder por medio de la intriga, y su primer acto fué hacer 14,000 cesantes y dejar sin pan a 14,000 familias.

Encontró casi completamente pacificado el país, y la insurreccion carlista arde hoy pujante en diez de las principales provincias.

Halló al ejército perfectamente subordinado, y arrojó en él a manos llenas la semilla del descontento y la insubordinacion.

Cuando se habia conseguido dar al crédito del Estado una base segura, el radicalismo lo convirtió en negocio, y en negocio los asuntos todos que se referian a los intereses materiales del país.

Dijo que venia a consolidar la dinastía, y cuatro de los ministros que aconsejaban a la corona son ministros de la república.

Llamaron a las puertas del sentimentalismo para conseguir la emancipacion de la esclavitud y encubrir la influencia del oro filibustero.

Habaron del orden, de la libertad, y España se conmocionó ante las alteraciones de Málaga, Sevilla, Granada y otras ciudades importantes, y se horrorizó con los aún impunes incendios de Jerez.

Europa se escandalizó con el intentado crimen de la calle del Arsenal.

Ni un solo día ha pasado sin que un crimen administrativo o político haya señalado la carrera de la cimberria por la órbita del poder.

Al descomponerse la amalgama que dió vida al partido cimbro-radical, los primeros han caido de pié en el campo de la república, y los segundos han caido de espaldas sobre la obra ya arruinada de las Cortes constituyentes.

Para los unos han enpezado las amarguras de la expiacion; para los otros no tardará en llegarla la hora.

Esperemos.

Segun telegrama que ha recibido de Fabra nuestro colega «El Noticiero», se proyecta la supresion de los ministerios de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar, y los retirios en no llegando a 60 años.

Dice «El Popular»: «El nuevo gobierno se muestra animado de los mas ardientes sentimientos respecto de Ultramar a favor de la integridad del territorio y del deseo de conquistar hacia la república todas las fuerzas vivas del país.»

El señor ministro de Ultramar envió anteañoche mismo un patriótico telegrama a las Antillas, dando cuenta de su entrada en el ministerio.

Leemos en «El Anunciador» de Sevilla del día 12:

«En vista del giro que actualmente toman los acontecimientos políticos, parece que la diputacion provincial trato de de-

clararse en sesion permanente, pero la presencia del gobernador, Sr. Aguilera, que llegó en aquellos momentos, evitó el hecho, haciendo ver en elocuentes y tranquilizadoras palabras la su razon de tal proceder.

El ayuntamiento se reunió tambien en sesion extraordinaria anteañoche, nombrando una comision permanente, que estuviera a la mira de lo que pudiera ocurrir.

—Ayer al medio día, varios grupos de paisanos se dirigieron al establecimiento del Cañado, en la calle de la Cuna, é hicieron les entregasen las armas de fuego que allí habia. Tambien parece se dirigieron luego a otras casas donde habieron la misma exigencia.

Leemos en «El Pópular»: «El Sr. Ruiz Zorrilla, dice anteañoche un colega, debió partir a las nueve de la misma para Lisboa. No hubo asiento para él en el tren real, pero S. S. partiria, no obstante, en aquella direccion. Ahora, como siempre, el Sr. Ruiz Zorrilla se equivocó al elegir, el camino que debe seguir.»

Leemos en «La Iberia»: «El Sr. Rivero ha sido derrotado en la votacion de ayer, habiéndolo obtenido 20 votos contra 222 que reunió Martos.

«¿Quién no habria sufrido el YO del mayor de los autócratas, del despota por necesidad de carácter!

«¿Qué pequeño ha sido el Sr. Rivero, a pesar de su aparente grandeza!

«La Correspondencia de España», teniendo lástima al que anteañoche resumió todos los poderes del Estado y ayer recibió el golpe de gracia del Sr. Martos, dijo anteañoche para consolar al triste que en la votacion para presidente de la Asamblea se han abstenido gran parte de los federales y algunos radicales que se inclinaban con preferencia al Sr. Rivero.

«Leable ha sido siempre el ejercicio de las obras de misericordia.»

«La Correspondencia de España» afirma que el Sr. Martos no dijo en la sesion del día 11: ¡Viva Cuba libre! sino: ¡Viva Cuba española!

Ya era tiempo que se rectificara la noticia. El honor nacional lo estaba pidiendo a voces.

Estos días se ha dicho que circulaban algunas monedas con el busto de D. Carlos. Un colega las describe de esta manera.

«El busto mira a la derecha y lleva bigote y perilla, teniendo una inscripcion al rededor de la cabeza que dice: «Carlos VII de Borbon 1873.» En el anverso el escudo de España con el escudo central, en el que se ven las tres flores de lis. Al rededor del escudo dice: «Rey de España, 10 rs.» y en el cordoncillo «Dios, patria, rey.»

Añoche debieron llegar dos compañías de Cartagena para relevar la guarnicion de esta capital.

Se dice que la columna de carabineros que salió de esta capital en persecucion de los carlistas no ha encontrado todavía ni uno.

Como esperábamos anteañoche hubo una regular entrada en el teatro de Romea con motivo del beneficio de las coristas. Estas no debieron quedar muy satisfechas, sin embargo, de la galanteria de una pequeña parte del público que las demostró de una manera poco grata sus simpatias, en el himno republicano que cantaron.

Esta noche, último beneficio, y mañana, son las últimas y definitivas funciones de la compañía, y esto y la variedad de ellas ha de hacer que veamos ocupadas todas las localidades.

clararse en sesion permanente, pero la presencia del gobernador, Sr. Aguilera, que llegó en aquellos momentos, evitó el hecho, haciendo ver en elocuentes y tranquilizadoras palabras la su razon de tal proceder.

Al Pinoso hace dos ó tres días que llegó una partida carlista de 39 hombres y se alojó en el pueblo llevándose al salir para el campo de Salinas 4,000 rs. del municipio. Una vez ausentada la partida los republicanos del pueblo formaron junta revolucionaria y proclamaron la república.

Añoche reanudó sus trabajos la compañía del circo ecuestre de los Sres. Prado y Price; entre los ejecutados vimos muchos nuevos por los individuos que nos eran conocidos, pero sobre todos nos llamaron extraordinariamente la atencion los de Mr. Tornaire sobre un caballo en pelo, por ser muy notables, no extraviándose le hayan dado la fama de que goza en los diferentes circos en que se ha presentado. Su jóven hermanita, Mlle. Teresa, es tambien una notableidad, pues en su corta edad se distingue tanto, como artistas ya avezados al estudio, en los juegos malavares que ejecuta en el suelo y en el alambre flojo; por último, la señorita Adelia, a quien no pudimos ver antes por no estar restablecida de la caída que dió en Cartagena, es tambien artista de gran mérito artistico y fisico y que como los otros arranca justos y entusiastas aplausos.

Pocas compañías de este género contarán con el escogido personal que hoy presentan los Sres. Prado y Price y que harán se queden con sentimiento de que no continuen las funciones, después de las únicas cuatro que tienen ofrecidas y terminan en la noche de mañana domingo, en el que al efecto habrá dos, los que en alguna de ellas vean a estos distinguidos artistas.

A pesar de los muchos meses que hace que está en Málaga el circo del Sr. Diaz, desde el verano pasado, todavia continua funcionando.

Ayer 14 debió salir de Cádiz el vapor Genil, que hará escala en Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. Tambien debió salir de dicho puerto el vapor Victoria, que hará escala en Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El comité republicano de Albacete, convocado en junta revolucionaria, se ha disuelto voluntariamente cumpliendo así con los deseos del gobierno.

Hoy es el último día de la exposicion al público de las listas electorales de primera rectificacion.

Segun publicándose en el «Boletín oficial» las cuentas atrasadas de los establecimientos provinciales. Lo que es las actas de la comision provincial y las cuentas del ayuntamiento de esta capital, esas continuan invisibles.

El «Boletín oficial» ha suprimido desde anteañoche el escudo nacional para sustituirlo con la alegoria de la justicia. Creemos que esto lo motivará únicamente el tener aquí en el cuartel del centro la cruz blanca de Saboya que distingue a la casa del ex-rey D. Amadeo.

Hoy es el beneficio de la primera tiple Srta. Leyda con las zarzuelas bufas «El jóven Telémaco y La soirée de Cachupin», segun tenemos anunciado, y no con «Los órganos de Mostoles», como dijo ayer nuestro estimado colega «El Noticiero.»

La junta directiva de la Concordia del Sto. Sepulcro se ocupa ya del próximo entierro de Cristo.

Algunos artistas de la compañía de zarzuela de Almería estaban anteañoche en el nuestro de Romea.

Parece que la compañía de Romea marchará a Lorca en la semana próxima.

Ayer no vimos las colgaduras con que estaban engalanadas las casas de esta capital segun nuestro apreciable colega «El Noticiero». Nos vamos quedando cer-

tos de vista y quisieramos saber donde se surte de lentes, que por lo que vemos aumentan mucho los que gasta.

Mucho merece la jóven primera tiple de Romea Srta. Leyda, pero la empresa se excede, pues en lugar del tratamiento de costumbre le da el de santa en todos sus anuncios. En cambio aparecen como expositas algunas señoras del coro, que figura sin apellido. Esto será para que todo se compense.

Se conoceria que el director de nuestro colega «El Noticiero» no ha residido constantemente en Murcia, a no saberlo con certeza, con solo la afirmacion que hace de que la concurrencia que asistió a la manifestacion del jueves ha sido la mas numerosa que aquí se ha visto.

«El Eco de Cartagena» dedica un recuerdo a la memoria del alcalde corregidor que fué de aquella ciudad, D. Emilio Manuel de Ortega, quien entre otros recuerdos dejó su buen comportamiento en la epidemia de 1865.

La compañía lirico-dramática que actua en Cartagena ha abierto segundo abono.

Segun telegrama oficial de anteañoche el gobierno ha presentado a la asamblea un proyecto de amnistia cumplidísimo para los procesados por los alzamientos republicanos y por las manifestaciones contra las quintas.

El comité republicano-federal de esta capital repartió ayer la siguiente circular: «El partido republicano-federal de Murcia, olvidando por completo antiguas divisiones, siempre perjudiciales y peligrosas en las actuales circunstancias, eligió el Comité que tiene el honor de suscribir, para que le representara y dirigiera.»

Proclamada la República por las Cámaras nacionales, genuina representacion de la Soberania popular, este comité siguiendo la conducta de nuestros correligionarios de las demás provincias, ha acordado reconocer al gobierno constituido, prestarle su mas decidido apoyo y respetar a las autoridades actuales, las cuales deben seguir en el ejercicio de sus funciones.

A la vez encarga a sus correligionarios la mayor union, mucho órden, y que procedan inmediatamente a la eleccion de comités en los pueblos donde no los haya.

El comité espera fudadamente que su conducta será imitada por los demás de la provincia y por sus correligionarios todos, con lo cual conseguiremos el afianzamiento de las libertades públicas y la consolidacion del gobierno del pueblo por el pueblo.

Salud y república-federal.

Presidente: Antonio Heruandez Ros. Vice-presidente, Alejo Satorio Molina. Vocales: Martin Fontana.- Gaspar Fernandez Hermosa.- José Maria Martinez y Martinez.- Bernardino Rossi.- Juan Moron.- Federico Celdrán.- Isidro Lopez.- Manuel Perez Afonce.- Alfonso Rosique.- Francisco Perez Guillen.- Francisco Peña.- Alberto Gimenez Caballero.- Evaristo Llanos.- Francisco Mateos Guillen.- Andrés Lacarcel Rubio.- Matias Salleras.- José Pastor. Secretarios: Pascual Martinez Palao.- José Maria Martinez Candelas.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with columns: FILLATOS, Libras, Ptas, Cts. Rows include Casa-rastro, Puente, Puerta de Castilla, Idem de Orihuela, Idem Nueva, Idem de la Traicion, Ferro-carril, Depósitos, Concieros, Total.

Murcia 15 de febrero de 1875.—El alcalde, P. I., Sebastian Messeguer.

Parece que el Consejo de ministros ha acordado declarar patrimonio nacional todo el de la corona.

El palacio de la plaza de Oriente se destinará probablemente para oficinas de todos los ministerios.

El resto será vendido inmediatamente, exceptuando los monumentos y objetos artísticos y los sitios de recreo público.

Parece que una turba entró esta mañana en la Casa de Campo con objeto de cazar y cortar leña; pero el gobernador de la provincia, Sr. Fiol, envió inmediatamente alguna fuerza de guardia civil para hacerles salir de allí, como se consiguió, si bien después de haber muerto ya algunos patos, cisnes y conejos.

Se tienen esperanzas de que cumplidas las formalidades diplomáticas necesarias en estos momentos, Inglaterra reconocerá oficialmente la república española.

Parece que mañana se pedirá á la Asamblea un crédito extraordinario para comprar armamento.

Otros hablan también de una negociación de otro empréstito.

El comandante general de la escuadra ha felicitado al señor ministro de Marina por su continuación en el poder, á nombre de todos los jefes y oficiales de la misma.

Parece que ayer no pudo obtener el gobierno un anticipo de seis millones que solicitaba del Banco de España, porque este establecimiento de crédito deseaba saber los proyectos del poder ejecutivo acerca de la cuestión económica antes de entablar negociación alguna.

No lo extraña, pues el Banco de España es responsable para con los accionistas de las operaciones financieras y debe caminar sobre seguro.

En el Consejo de ministros celebrado anoche parece que se acordaron los nombramientos de gobernadores civiles de las provincias y de otras autoridades.

No se tiene noticia, á pesar de lo que ayer dijimos tomándolo de otro diario, de que ningún gobernador civil haya hecho dimisión del cargo que representaba en nombre de D. Amadeo. Estos radicales son capaces de sacrificarse en aras del patriotismo y seguir cobrando del presupuesto republicano hasta que los echen.

Ayer se ha insistido en la salida próxima del poder ejecutivo del ministro de la Guerra. La dimisión del subsecretario de la Guerra, Sr. Azcárraga, es un síntoma. Mucho ganaría en el concepto público el partido republicano con lanzar de su seno á los vividores políticos. Ellos han de procurar apropiarse las medidas laudables que el poder ejecutivo adopte, atribuyéndolas á su inspiración ó iniciativa y han de echarles la culpa de los errores que el ministerio cometa. Todo el mundo está cansado de mistificaciones y todos desean una política franca y resuelta, por la que sepan á qué atenerse.

En el caso de que el general Córdova pase, como es natural, al panteón de los cesantes, recibiendo el cuartel en lugar del tercer entorchado, ocupará su puesto el general Contreras, lo cual nos parece más lógico que dejar en él al que hace poco tiempo mandaba espiar los pasos de aquel en su expedición á Andalucía, obligándole a vivir expatriado.

Dice *El Eco de España* en su última hora:

«Circulan graves rumores referentes á la Habana, de los cuales no queremos hacernos eco. Aún no se sabe la manera como en Ultramar habrá sido recibida la noticia del cambio trascendental ocurrido en España.»

Dice un periódico:

«Sentiremos que sufra alteración la bandera roja y amarilla que tantas glorias representa.»

Esa bandera fué la enseña de la guerra de la independencia, el estandarte de la libertad en su lucha de siete años contra el absolutismo, y representa las glorias de Africa y del Pacífico. Si se piensa en esto, creemos que se renunciará á hacer tales alteraciones: un periódico dice que se la sustituirá por la bandera tricolor, blanca, morada y roja; pero insistimos en lo dicho.»

Con satisfacción hemos sabido que en el consejo de ministros celebrado ayer se ha acordado mantener los colores nacionales, sin apelar por fortuna á introducir un nuevo color en el pabellón español. Lo único que desaparecerá es el escudo con los históricos castillos y leones, lo cual no nos parece muy acertado. Los castillos y leones no representan el símbolo de la monarquía: representan el escudo de España, bien se le añadan las barras aragonesas y las cadenas de Navarra, bien quede como hoy está. Los reyes, tanto de la dominación austríaca como de la dominación borbónica, tenían, como todo el mundo sabe, sus armas propias, que introdujeron en el escudo de España, como últimamente se introdujo la cruz de Saboya: por consiguiente, esperamos que el gobierno no persista en suprimir el escudo, que es completamente nacional y español, pues ese escudo, con monarquía ó república, será siempre el blason de España.

Ampliando las noticias que damos en otro lugar, leemos en la *última hora de La Tribuna*:

«Hoy, probablemente, dejará de ser ministro de la Guerra el general Córdova. Triunfan, por consiguiente, los verdaderos federales que no querían ni podían consentir la dominación moderada del novísimo republicano.»

Le reemplazará el general Contreras, que anoche llegaría á Madrid.»

Del mismo periódico:

«A pesar de cuanto anoche dicen los periódicos ministeriales y copian algunos do oposición, podemos afirmar, según noticias de buen origen, que el general Moriones no se ha comunicado todavía con el gobierno, ni ha reconocido por consiguiente el actual orden de cosas.»

El parque de artillería de Madrid ha facilitado algunas armas para los batallones de voluntarios que se están organizando.

El número de voluntarios armados hoy se calcula en 16.000.

El Gobierno desmiente hoy que el señor Topete haya acompañado á los reyes á Lisboa.

Un colega da cuenta de la reunión que ayer celebraron en el Congreso los senadores y diputados que formaban las minorías republicanas de ambas Cámaras, y cuya reunión tuvo por objeto acordar la conducta que deben seguir en la Asamblea.

Parece que resolvieron nombrar una junta que, puesta de acuerdo con el gobierno, ó supliendo al gobierno cuando éste se halle distraído en sus ocupaciones, lleve la iniciativa en todos los puntos que deban ser sometidos á la deliberación de la Asamblea, procurando la mayor actividad en el planteamiento de las grandes y trascendentales reformas que la república tiene el deber de llevar á cabo.

Añade el colega que esta reunión, convocada con deseos y propósitos fusionistas; fué altamente provechosa, porque se reconoció la conveniencia de estrechar los lazos de los representantes de la nación que han votado la república, sin tener en cuenta sus diversas procedencias.

Dice un periódico republicano que á los carlistas se les concederá un plazo de ocho días para que depongan las armas y reconozcan al gobierno nacional.

Si no aprovechan esta generosa indulgencia, añade, los pueblos y el ejército, unidos de consuno, se encargarán de hacerlos desaparecer.

Cuatro días hace que no recibimos el correo extranjero. Parece que este

retraso consiste en que en cinco ó seis puntos de la línea están detenidos los trenes á causa de las nieves, sin perjuicio de que desde Alsúa es preciso pasar el Pirineo en coche por no ser posible verificarlo por el ferrocarril.

El ministro de Justicia, Sr. Salmorón, manifestó ayer á los empleados de aquel departamento que está resuelto á separar la administración de justicia de la política, y que la probidad y la aptitud serán las únicas circunstancias que exigirá de los funcionarios, siendo prenda segura de estabilidad para el que las reuna.

Excusamos aplaudir al señor ministro de Gracia y Justicia por la actitud en que se coloca, si es cierto lo que dejamos manifestado. La mayor parte de los males que nos afligen proceden de la absurda é inhumana manía de renovar constantemente el personal de la administración pública, y se echarían las bases de un gobierno honrado y se prestaría un gran servicio á las industrias, á la agricultura, á las ciencias y al trabajo, en sus diferentes maneras de ser, el día que se encontrara y se practicara el medio de matar la empleomanía.

Asunto es este que debe llamar desde hoy mismo la atención de la Asamblea nacional. La república no responderá á ningún pensamiento levantado y á ninguna necesidad grande, si no viene á estirpar todos los abusos y sistemas fatales. Se lo recomendamos, pues, á aquella y al gobierno, y creemos que la prensa debe tomar también alguna iniciativa para que se haga inmediatamente una ley justa, pero verdaderamente justa, de empleados, basada en la inamovilidad, en la honradez, capacidad y merecimientos de los funcionarios públicos, y sobre todo en la absoluta separación de la política y de la administración del Estado.

Se han ofrecido por el gobierno al señor Rivero varios puestos de los más importantes de la nación, tanto en el interior como en el exterior; pero el señor Rivero no ha aceptado ninguno, atendido el propósito que al parecer abraza de dedicarse por completo á las tareas de representante del país.

Así, al menos, lo dice un colega; pero debía ser más explícito. El señor Rivero no se niega á aceptar cargo alguno por que sólo piense ocuparse en las tareas de diputado, sino porque está profundamente ofendido del grave desaire que le ha hecho la Asamblea arrojándole del sitio de la presidencia. Parece que el Sr. Rivero estaba muy envalentonado el martes á causa del abrazo que le dió el general Serrano, y se proponía ser dueño absoluto de la situación, arrojándose una dictadura que sería apoyada por las fuerzas conservadoras.

La cosa no se hizo con el debido secreto, y la Asamblea ha roto el frágil pedestal de la soberbia del Sr. Rivero.

Hoy se presentará á la Asamblea nacional un proyecto de ley aboliendo la pena de muerte. Dícese que tendrá un prólogo brillante, escrito por el ministro de Gracia y Justicia, y los dos artículos siguientes:

- 1.ª Queda abolida la pena de muerte en todos los dominios españoles.
- 2.ª La Asamblea procederá al nombramiento de una comisión para que en el improrogable plazo de dos meses presente un proyecto de sistema penitenciario.

La Tertulia, que ayer dedicó al señor Rivero un artículo comparable á otro que hace años y con el título de *La gran traición de Mirabeau* le dedicó un periódico democrático, hace hoy grandes elogios del Sr. Martos.

No puede ser más franca y más perceptible la actitud de los antiguos radicales: hundir al Sr. Rivero, que dicen les ha hecho pasar muchos meses de humillaciones y amarguras, para reorganizar el partido con la jefatura del Sr. Martos.

Según la *Imprensa* de Barcelona, parece que en vista de las circunstancias llamó el general Gamín de á los jefes del cuerpo de artillería, celebró con ellos una conferencia y se acordó suspender la entrega del material.

Ayer se recibió en el ministerio de Estado el siguiente telegrama:

«París 12 Febrero 1873.
Emilio Castelar.—Madrid.»

Los sur-americanos residentes en París saludan la proclamación de la república en España.—Hector Varela, argentino.—Ceballos, mejicano.—Maqueu Viga, chileno.—General Veintimilla, ecuatoriano.—Fernando Casos, peruano.—Fernando Brodívar, venezolano.—Ramon Gomez, Rufino Guzman, Joaquin Maldonado, Antonio Angel, Rafael Samper, Fernando Conde, José Vera, Molero, Herrero y otros colombianos.—Adriano Paez.

El señor gobernador civil de Madrid, en cuanto tuvo noticia anoche de lo ocurrido en el pueblo de San Martín de la Vega, de esta provincia, envió un comisionado suyo con expresa orden al alcalde de que le hiciese entrega de las 90 armas que existen en poder de aquella corporación.

Anoche no salió de Madrid, como asegura un periódico, para Málaga el Sr. Ocon, á encargarse del mando de aquella provincia, por haber desaparecido las causas que obligaban al gobierno á utilizar los servicios de dicho señor en aquella ciudad.

El lunes próximo pasará entregó el Banco de París á la comisión de Hacienda que se encuentra en aquella capital la importante cantidad de 14 millones de reales, para cubrir sus atenciones, á pesar de los importantes acontecimientos que han tenido lugar en España.

Ayer pidió su cuartel para Madrid el general D. Rafael Primo de Rivera.

Al tenerse en Sevilla la noticia de la proclamación de la república, se disolvió inmediatamente la junta carlista de aquella capital, declarándose republicanos todos los individuos que la componían, según se asegura.

Se ha recibido un telegrama de Almería dando cuenta de haberse proclamado la república en una manifestación tan numerosa como entusiasta y ordenada.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.

Provincias Vascongadas y Navarra.—La nieve impide los movimientos de las columnas, y no ha tenido lugar por consiguiente encuentro alguno con las facciones.

El Tiempo:

«Se asegura que la misma frontera de Francia se acampaba una gruesa partida carlista, que se había dividido en pequeños grupos, esperando la llegada de un jefe importante en el partido para hacer su entrada en España.»

Hacia el Maestrazgo, según nos escriben de Morella, se notaba alguna agitación carlista.

Dícese que Pepet, con 300 hombres, entró ayer en Tamarit; y después de racionarse y sacar algún dinero, dejó dicha población.

El telegrafo de Burgos á Santander estaba incomunicado ayer.
Una columna del ejército salió hoy de Cieza á perseguir á una partida carlista que estaba á las cercanías de Jumilla reclutando gente.»

La Regeneración:

«Los carlistas, además de ese grito, tienen los de viva la religión, viva España, viva Carlos VII; gritos que significan cada uno una afirmación, que hoy más que nunca necesita defensa.»

Así nos estaba que apenas proclamada la república apareciera en Mérida una nueva partida. Se notan síntomas de agitación en varias provincias y aumentan los soldados de la verdadera monarquía española en todos los puntos donde, como en Navarra, Guipúzcoa y Cataluña está enarbolada la bandera tradicional.

—Las columnas de Cabrinetty y Mercado se han replegado sobre Gerona, donde se observa mucha agitación desde que se recibieron las primeras noticias sobre la abdicación del rey.

—A las cinco de la mañana del día 10, y en las inmediaciones de Santa Lina,

donde había pernoctado, fué alcanzada la retaguardia de la facción Camats en el sitio denominado Colliado de Val de Irist, por la columna del brigadier Arrando, quien la dispersó á cañonazos. Cerrada ya la noche y continuando su persecución, fué alcanzada de nuevo en el Paso de las Yeguas, logrando lanzar cuatro granadas en el grueso del grupo faccioso, que hicieron el destroz que puede comprenderse.»

La Independencia Española:

El cabecilla Savalls ha dirigido á don Alfonso el siguiente parte:

«Montañut 9 de Enero de 1873.—Serenísimo señor: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. A. que ayer 25, hallándome en Santa Pau con cinco compañías del batallón de guías y seis del de Hostalrich, tuve noticias de que llegaba la columna del coronel Mercado, mientras la de Andía se hallaba en Las Planas.»

Al momento comprendí que el enemigo quería ponerme entre dos fuegos, y resolví evitarlo, pero sin quitarles el gusto de poder decir (como de costumbre), que me habían batido y dispersado. Para esto dispuse que tres compañías del batallón de Hostalrich, y tres del de Guías, fuesen á ocupar el cerro llamado de las Buhigas, con orden de no abandonarles hasta haber agotado su último cartucho.

Las cinco compañías restantes las coloqué en los cerros que se encuentran entre la capilla de San Martín y la casa llamada de Trías, con orden de no permitir al enemigo flanquear la izquierda del cerro de las Buhigas, y salvarles después la retirada. Las compañías colocadas en las Buhigas se portaron como era de esperar, pues quemaron su último cartucho sin que el enemigo, que hizo todos los esfuerzos para apoderarse de él, lo consiguiera, hasta que hubieron agotado sus municiones.

La segunda posición no fué atacada, en vista de lo cual dispuse que las fuerzas que la ocupaban acompañasen al enemigo hasta el pueblo, á donde se encerró á las siete de la tarde, dejando en nuestro poder seis fusiles; después de lo cual dispuse la retirada, la que efectué retirándome á Sellen, donde pasé la noche entre las dos columnas de Arrando y Andía, estando mis avanzadas colocadas á media legua de una y otra.

Las pérdidas consisten en dos muertos y cinco heridos, dos de ellos graves.

Las del enemigo son 31 muertos y una infinidad de heridos, contándose entre ellos un jefe. Dios guarde á V. A. muchos años.—Sermo. señor.—Savalls.»

El Eco del Progreso:

«La facción Olló y Perula, compuesta de unos 800 infantes y 80 caballos, pernoctó anteanoche en Alegría, pueblo de la provincia de Alava.»

Para llegar á dicho punto desde Maestu, se ha visto la facción obligada á abrir camino entre la nieve, ocupando en dicho trabajo á 60 paisanos.

Los carlistas han cortado ayer un puente en la carretera que conduce al Valle de Arratia, pero no han interrumpido las comunicaciones.»

La Reconquista:

«La Gaceta derrota hoy á Valls. Queico Miret y Cadiraire, que por lo visto han tenido tres encuentros, no todos muy satisfactorios... para las tropas enemigas.»

De lo que pasa por Gerona nada nos dice, y hace mal, porque así contribuye á que los más pesimistas den crédito á las noticias que corren cada vez con mayor insistencia.

Recibimos una interesante carta dándonos curiosos pormenores del hecho de armas de Valtierra, y desmintiendo terminantemente las noticias de la *Gaceta*.

Como el hecho es de fecha bastante atrasada, como en resumidas cuentas la carta dice, con más detalles, lo mismo que nosotros habíamos ya referido, y como, finalmente, nadie da crédito á la *Gaceta*, no publicamos la citada correspondencia, pero sí nos apresuramos á consignar con el mayor gusto una rectificación, que de antemano habria hecho el buen juicio de nuestros lectores.

Nos autorizan para declarar que es completamente falso lo que aseguró *El Imparcial* de haber hecho fuego contra los carlistas el párroco de Valtierra.

Dicho sacerdote, llamado D. Paulino Beraza, no se distinguí más que por la caridad con que socorrió espiritualmente á los heridos de una y otra parte, después de terminada la lucha. A su celo se debe que algunos de ellos, como el malogrado Sr. Arlegui, oficial carlista, recibieran los Sacramentos antes de espirar.

Conste, pues, que el Sr. Beraza no hizo fuego contra nadie, ni tocó un fusil, y que el mayor favor que se puede hacer á *El Imparcial* es suponer que ha sido sorprendida su buena fe.

La arriegasidísima expedición llevada á feliz término por Camats, ha contribuido á darle inmenso prestigio en el distrito de su mando.

Atravesando la estensa llanura de Aragón por la ribera del Cinca, hasta Almacellas, abandonó este punto algunas horas antes de que llegase Arrando, que pensaba alcanzarle allí, pero que quedó enteramente barlado.

Camats, al salir de Fraga, se dirigió á Torrente, aparentando querer internarse en Aragón; pero después de haber atravesado la sierra que hay al otro lado del Cinca, dobló á la derecha y contramarchó por Zaidín. La rapidez de su marcha hizo que al llegar Arrando á Almacellas el día 8, á la una de la tarde, ya ni supiera su dirección.

La empresa era por demás atrevida y riesgosa; pero Dios lo ha ayudado y ha podido llevarla á cabo felizmente, y á estas horas se encontrará en la Montaña reunido con Tristán, á donde se calcula habrá llegado con treinta caballos, botín de su expedición.

Si ha emprendido la dirección de Barbastro, como muy bien podría suceder, este botín se aumentará considerablemente, pues por la carrera habrá cruzado muchos pueblos en que hay caballos en abun-

ancia. Arrando le sigue con dos columnas, se componen un contingente de 1.200 ombres de todas armas; pero si Tristán y guardia el franco derecho, no podrá impedir la feliz realización de sus proyectos. De no haber emprendido la dirección de Barbastro, ha tomado Camats la de Albarín y Alfarrás.

Susurrarse que si Camats es llamado al lado del infante, le sustituirá en el mando de Las Garrigas Gamundi.

La elección agradable sobremanera en el país, no obstante que causaría general sentimiento el ascenso de Camats, pues aquella provincia está muy necesitada de jefes, y Camats desempeñaba un brillante papel.

La Correspondencia:
«Los carlistas tenían amenazada la ciudad de Huesca, pero la actitud de los republicanos de dicha población ha sido suficiente para hacerles desistir de sus proyectos.

Las columnas Cabrinetty y Mercado se han replegado sobre Gerona, donde se observa mucha agitación desde que se recibieron las primeras noticias sobre la abdicación del rey.

El coronel Guerra aprehendió anteayer en La Bisbal 204 prendas nuevas de vestuario, pertenecientes a los carlistas, habiendo sido hechos prisioneros uno de los ocultadores y el segundo alcalde, que fué trasladado á Tarragona para ser sumariado.

Ayer estuvo en Tamarit la partida de Fepet del Clot, fuerte de 300 hombres. La *Lucha*, de Gerona trae una correspondencia de Olot, del 7, en la que se dice que no se sabía cuál de las dos columnas, Cabrinetty y Mercado que salieron hacia tres días de allí, la una tomando el camino de Ridaura y la otra el del Grao, habiéndose dado con los carlistas, pues desde las dos á las cuatro y media de la tarde se había oido un nutrido fuego que no era el de creer fuese en Vidrà sino en las alturas de Collfret y Pla Traver. Ambas columnas podían haber caído sobre dicho punto que es de donde venían las detonaciones que claramente se dejaban oír.

Añade la carta que la columna Mola y Martínez había llegado aquella tarde á San Esteban de Bas, una legua de Olot. Asimismo refiere que cerca del manso Marcé, entre Oix y Camprodon, en el punto llamado Torals, fusilaron al anochecer del 6 á uno de los suyos, ignorándose qué cabecilla sería el autor de este acto.»

Del *Diario de Avisos de Zaragoza*.
TUPAMA 5 de Febrero de 1873.

Sr. Director del *Diario de Avisos*.
Amigo mio: Son las seis de la tarde, y acaba de entrar en este pueblo fuerza carlista, en número de quinientos hombres y 10 caballos, á cuyo frente van Tristán y Nasarre. Este, obedeciendo órdenes superiores, según dicen, cedió el 27 de Enero el mando de las fuerzas de esta provincia á Tristán, titulado comandante general de la misma, continuando el Nasarre de jefe de E. M.

El mismo día 27 se reunieron las facciones en Sanluja marchando Camats con 600 hombres á Garriga, y Tristán y Nasarre con 500 por Arbedol, Pinos y Valmana, durmiendo el 28 en Matamargo, y hasta el 3 continuó por los pueblos de Prades, San Pedro, Castellfolit y Torá, donde se les unió el marqués de Benavent con su hijo, un sargento de tropa y algunos paisanos bien armados, Agramut y Curbells, mientras Arrando y Moreno encaminándose este con un batallón á Barcelona.

Estando el 4 en Cubells, recibieron Tristán y Nasarre la noticia del fallecimiento de su compañero, rico propietario de Juncosa, alzado en armas en Garriga, ocurrido en Entorre á consecuencia de calenturas tifoideas, adonde fueron en seguida, asistiendo al entierro que ha tenido lugar hoy y ha estado muy concurrido, acompañando el féretro hasta el ce-

menterio un piquete y seis oficiales, encaminándose luego por Artesa de Segre y Pons á este pueblo.

En todos esos movimientos aseguran que no han tenido encuentro alguno con las tropas del gobierno, y hasta ahora no han manifestado cuáles sean sus proyectos ni la dirección que de aquí tomarán. Su amigo seguro servidor.—O.

SECCION OFICIAL

Decreto del ministerio de la Guerra, suprimiendo el cuerpo de guardias del rey, y haciendo pasen sus jefes y oficiales á situación de reemplazo. Los individuos de tropa volverán á las armas de donde procedan.

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de Méjico nos refiere el siguiente extraño suceso:
«Una mujer que se hallaba esperando á una amiga suya en las galerías de un panteon de Guadalupe, ha muerto á consecuencia de haber presenciado una escena espantosa. Se entretenia en leer algunas inscripciones, cuando percibió que un ruido extraño se dejaba oír en el interior de un nicho: sin darse cuenta de lo que podía ser, echó á huir; un grande estrépito que se produjo á su espalda, la hizo detenerse para cerciorarse de lo que pasaba. Vió que acababa de caer la losa de un sepulcro, y un atahud que salía del interior del mismo, deslizándose trabajosamente. Poseída de pavor, no pudo moverse, y le fué preciso presenciar hasta el fin aquel lance terrible. El atahud se precipita por fin desde una altura de cuatro varas á que estaba colocado el nicho y el ruido de la caída es acompañado por el grito de un hombre.

El que le produjo, venia dentro del cajon: habia sido enterrado un día antes. Al volver en sí hizo grandes esfuerzos con los que logró romper la caja mortuoria y levantar la tabla que correspondía á los piés, despues de lo cual, apoyándose con las manos en la bóveda, pudo empujar la losa y facilitar la salida que verificó con mucha dificultad. El guarda-panteon, atraído por el ruido, vino en su socorro, encontrando al infeliz aquel, medio incorporado, y con una pierna rota á consecuencia de la caída.—Agua, agua, deme Vd. agua, le dijo al verle venir. Le fué suministrado el líquido que pedía, lo bebió con avidez, y despues de un instante, sin articular una palabra, se dejó caer para no levantarse jamás.

La profunda conmocion moral que habia sufrido al encontrarse enterrado vivo, la fractura de la pierna, que le ocasionó, sin duda, un fuerte dolor, y la impresion del aire, ocasionaron sin duda, la muerte de esa desgraciada víctima de la ignorancia y de la falta de precauciones que deben tomarse antes de la inhumacion de un cadáver.

La mujer que presenció todo esto quedó loca y sobrevivió unos cuantos días.

El último número de la revista de Berlin, *Magazin fuer die Literatur des Auslandes*, anuncia que el naturalista Carus, que

esta despues de examinar el acta creyere que no hay veredicto, lo declarará así en esta voz el presidente, y remitirá la causa á nuevo jurado.

El acta especial se enviará al juez de instructor competente para que proceda contra los jurados responsables con arreglo al párrafo segundo del art. 383 del Código penal.

Art. 782. Si la seccion d'estimase la peticion de cualquiera de las partes para que vuelva el veredicto al jurado ó se remita la causa á uno nuevo, podrá prepararse el recurso de casacion, haciendo en el acta la correspondiente protesta.

Art. 783. Acordará tambien la seccion someter la causa al conocimiento de un nuevo jurado cuando por unanimidad declarase que el jurado habia incurrido en error grave y manifiesto al pronunciar el veredicto.

La seccion sólo podrá hacer esta declaracion en los casos siguientes:
1.º Cuando siendo manifiesta por el resultado del juicio sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la inculpabilidad del procesado, el jurado lo hubiese declarado culpable.

2.º Cuando siendo manifiesta por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el jurado lo hubiese declarado inculpable.

3.º Cuando siendo manifiesto por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, el delito de que fuese culpable el procesado, el jurado lo hubiese declarado culpable de otro diverso.

Art. 784. En los casos de los artículos anteriores habrá de reproducirse el juicio ante el nuevo jurado, con los mismos trámites y solemnidades con que hubiese sido celebrado ante el primero.

Art. 785. Para la formacion del nuevo jurado procederá inmediatamente la seccion á sacar por suerte de la lista del partido á que correspondía la poblacion en que el tribunal estuviere constituido los nombres de las 48 personas de que se hace expresion en el art. 703, y practicará las demas operaciones establecidas en esta ley, para que pueda celebrarse el juicio y pronunciarse el veredicto y la sentencia.

TÍTULO V
DISPOSICIONES GENERALES Á LOS DOS TÍTULOS ANTERIORES
CAPÍTULO PRIMERO
De la suspension del juicio.

Art. 786. Abierto un juicio, continuará durante todas las sesiones consecutivas que fueren necesarias hasta su conclusion.

Art. 787. El presidente del tribunal podrá suspender la vista de una causa cuando las partes por motivos independientes de su voluntad no tuvieron preparadas las pruebas ofrecidas en sus respectivos escritos.

Art. 788. Las sesiones durarán en cada día el tiempo que al constituirse el tribunal hubiese determinado el presidente.

Art. 789. Procederá la suspension del juicio en los casos siguientes:

1.º Cuando el tribunal tuviere que resolver durante los debates alguna cuestion incidental que por cualquiera causa fundada no pueda resolverse en el acto.

2.º Cuando el tribunal ó alguno de sus individuos tuviere que hacer alguna diligencia de inspeccion ocular, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 639, y no pudiere practicarse en el tiempo intermedio entre una y otra sesion.

3.º Cuando no comparezcan testigos de cargo y descargo ofrecidos por las partes, y el tribunal considere necesaria la declaracion de los mismos. Podrá, sin embargo, el tribunal en este caso acordar la continuacion del juicio y la práctica de las demas pruebas, y despues que se hayan hecho, suspenderlo hasta que comparezcan los testigos ausentes.

4.º Cuando algun individuo del tribunal de derecho ó algun jurado ó el defensor de cualquiera de las partes enfermase repentinamente, hasta el punto de que no pueda continuar tomando parte en el juicio, ni pueda ser reemplazado el último sin grave inconveniente para la defensa del interesado.

5.º Cuando alguno de los procesados se hallare en el caso del número anterior, en términos de que no pueda estar presente en el juicio. La suspension no se acordará sino despues de haber oido á los facultativos nombrados de oficio para el reconocimiento del enfermo.

(Se continuará.)

la vertido al tadesco las obras de Darwin, se ocupa en traducir al alemán el *Gronicon científico* de don Emilio Huelin. Dicho periódico observa que varias obras literarias españolas han sido traducidas al expresado idioma; pero que el *Cronicon* es el primer libro científico moderno de España que se vá á publicar en la lengua de Goethe.

El Santo Padre, al recibir á los obispos italianos les ha dicho, hablando de las medidas contra las corporaciones religiosas que era preciso esperar en el cielo, puesto que las potencias católicas nada querian hacer en favor de los últimos restos de las instituciones monásticas.

Tan doloroso es, por desgracia, como cierto lo que dice el venerable Pontífice. La indiferencia de las naciones respecto á las gravísimas cuestiones que se agitan en Roma es un fenómeno desconsolador y cuyas deplorables consecuencias se palpán, andando el tiempo, en mayor escala de lo que algunos presumen.

Un artículo que publica el diario parisiense *L'Assemblée National*, dice que ni el conde de Chambord ni los príncipes de Orleans son obstáculo al restablecimiento de la monarquia legítima, en el caso de que una crisis ó un accidente cualquiera dejase vacante la dirección del gobierno. El artículo deja comprender que existe perfecto acuerdo entre el conde de Chambord y los príncipes de Orleans, siendo el único acto que ahora se requiere el de una visita del conde de Paris al conde de Chambord, para la cual hay que dejar al príncipe que elija el momento oportuno.

Dicese que monseñor Dupanloup interparará al gobierno francés en la Asamblea sobre la supresion de los conventos en Roma (varios de los cuales pertenecen á Francia), y sobre las compensaciones insuticientes ofrecidas por el gobierno italiano.

El asunto vale la pena de ser tratado con toda la energía que sin duda empleará el ilustre prelado francés.

Se asegura la próxima desaparicion de algunos diarios conservadores

A las diez y media llegaron ayer á Lisboa D. Amadeo y su esposa.

En la estacion eran esperados por los reyes de Portugal, el infante D. Augusto, algunos altos funcionarios de aquella córte, el ministro y secretario de la legacion de Italia, y todos los funcionarios del consulado de España.

Doña Maria Victoria, que ha llegado sin novedad, fué llevada en una silla de manos al carruaje que los esperaba, trasladándose inmediatamente al palacio de Belon.

Se ha ofrecido al Sr. Chao la legacion de España en los Estados Unidos. El Sr. Chao ha declinado este honor.

Algunos republicanos armados se presentaron ayer al director de la deuda para manifestarle su deseo de establecer un retén en la entrada del edificio.

El Sr. Heredia, no considerándose con

autoridad bastante para disponer por sí tal medida tratándose de un edificio público, ofreció consultar al gobierno, como lo hizo inmediatamente.

El embajador de España en Paris, señor Olózaga, ha felicitado al gobierno de la república, á la vez que ofrecia al presidente de la Asamblea su puesto, si se creia necesario.

El día 12 se verificó en Linares una manifestacion compuesta de más de 4.000 personas, al tenerse noticia de la proclamacion de la república en Madrid. En dicha localidad ha reinado tranquilidad completa, debiéndose en gran parte el órden admirable que en la poblacion se observa á las acertadas disposiciones del ayuntamiento.

La junta revolucionaria constituida en Valderribes destituyó al alcalde, se apoderó de las armas que habia en el municipio y marchó enseguida á Beceite, presidida por un individuo llamado Sebastian Crespo. No sabemos todavía el resultado de la visita.

Parece que ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva y gobernador militar de esta plaza, al mariscal de campo Sr. Pampillon.

SANTO DE HOY.
San Valentin, obispo y mártir, y San Juan Bautista de la Con epcion.

ESPECTÁCULOS
Teatro Nacional de la Opera.—A las 8 1/2.—F. 90 de abon.—Turno 3.º par.—Mosé.
Salon de Eslava.—A las ocho.—El portero es el culpable.—Vestir imágenes.—Un dómone como hay pocos.—Per huir de mi mujer.—Baile.
Teatro Romea.—A las ocho de la noche El ayuda de cámara.—Ella es él.—Familia improvisada.—Hijo por hijo.—Baile.

Un médico inglés, el Dr. Churchill preconizó hace algunos años los hipofosfitos de sosa y de cal como el remedio específico, por decirlo así, contra la tisis pulmonar y las enfermedades tuberculosas. Entónces fueron acogidos aquellos productos con bastante frialdad por los médicos; pero al cabo de algun tiempo su éxito quedó completamente asegurado. En Londres se prescriben por los miembros más eminentes de la facultad los jarabes de hipofosfitos de cal y de sosa en las afecciones del pecho, y el de hipofosfito de hierro para combatir la clorosis, la anemia y el empobrecimiento de la sangre. El doctor Williams, autor de varias obras sobre las enfermedades de pecho, dice que en muchos casos ha visto producirse en los enfermos tratados con los hipofosfitos una gran mejoría en la actividad y el apetito, siguiéndose casi siempre aumento de fuerzas y de peso. Un farmacéutico de Paris, el Sr. Swann, se ocupa especialmente de la fabricacion de estos productos, que se importan en España en cantidades considerables y se venden en las principales boticas.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demas productos de la Compañia Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas lo ménos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañia Colonial, calle Mayor 18

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demas productos de la Compañia Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas lo ménos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañia Colonial, calle Mayor 18

IMPRENTA, FUNDICION Y ESTEREOTIPIA
DE DON JUAN AGUADO
Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid

BOLSA DE MADRID.
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.
3 por 100 consolidado.....	22-65
Id. pequeños.....	22-65
Id. fin de mes.....	00-00
3 por 100 exterior.....	27-25
Material del Tesoro.....	00-00
Deuda del personal.....	00-00
Emprestito Erlanger.....	00-00
Billetes hipotecarios.....	101-75
Banco de Castilla.....	00-00
Bonos del Tesoro.....	27-70
Caja de Depósitos.....	78-75
<i>Carteras y Sociedades.</i>	
Obligaciones de fer.-car. 2000...	45-26
Id. nuevas.....	00-00
Id. de 20000.....	00-00
Id. nuevas.....	00-00
Banco de España.....	171-00
<i>Cambios.</i>	
Lóndres á 90 d. f.....	48-70
Paris á 8 d. v.....	5-10

LEY PROVISIONAL
DE
ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

(Continuacion.)

En el acta de la última sesion se insertarán asimismo á la letra las conclusiones, de la acusacion y de la defensa.

Art. 778. Las actas se leerán al terminar cada sesion, haciéndose en ellas las rectificaciones que las partes reclamaren y la seccion acordare en el acto.

El presidente, los demás magistrados, los jurados, el fiscal, las partes y sus representantes y defensores firmarán las actas.

CAPÍTULO XI

De los recursos de reforma del veredicto y de revista de la causa por nuevo jurado.

Art. 779. El veredicto podrá ser devuelto al jurado para que lo reforme ó lo confirme en los casos siguientes:
1.º Cuando se hubiese dejado de contestar categóricamente á alguna de las preguntas.

2.º Cuando hubiere contradiccion en las contestaciones, ó no hubiere entre ellas la necesaria congruencia.

3.º Cuando el ver-dicto contuviere alguna declaracion ó resolucion que exceda los límites de la contestacion

categórica á las preguntas formuladas y sometidas al jurado.

4.º Cuando en la deliberacion y votacion se hubiese infringido lo dispuesto en los artículos 756, 757, 758, 759, 760, 762 y 763

Art. 780. Cuando el veredicto fuese devuelto al jurado por no haber sido categóricamente contestada alguna de las preguntas, la seccion le ordenará de oficio ó á instancia de parte que, retirándose de nuevo á la sala de deliberaciones, vuelva á resolver sobre la pregunta.

Si el veredicto se hubiese devuelto por haber contradiccion ó por no haber congruencia entre las contestaciones, la seccion ordenará de oficio ó á instancia de parte al jurado que conteste nuevamente á las preguntas, haciéndole notar los defectos de que adolezcan las primeras contestaciones.

Art. 781. Si despues de la segunda deliberacion el veredicto adoleciere todavía de alguno de los defectos mencionados en los dos artículos anteriores, la seccion acordará tambien de oficio á instancia de parte que vuelva el jurado á deliberar y á contestar á las preguntas.

Si en esta tercera deliberacion tampoco resultare veredicto por la misma causa, el presidente del jurado antes de volver á la sala del tribunal hará constar el voto emitido por cada uno de los jurados en esta tercera deliberacion en un acta especial que habrán de firmar todos los presentes.

Vueltos los jurados á la sala de audiencia, el presidente de aquellos entregará el acta al de la seccion. Si

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 12 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. de Sexagesima, s. Julian y 5,000 cps. mrs. s. Eulias mr. y s. Onésimo ob.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de Sta. Isabel.—Habrá misas hasta la una en el Rosario y hasta las doce en Sta. Isabel.—Se celebrará el duodenario á Jesús Sacramento en la primera.—Indulgencia plenaria.—Se reserva á las 5.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 14
Frigo del país, de 12 25 á 13 25 pts.
Cebada, de 0 00 á 5 75
Maíz, de 0 00 á 7 50

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy sábado 15, á las 7 y media de la noche, 29.^o del tercer abono, á beneficio de la primera triple Srta. D.^a Adelaida Leyda.
Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada:

El joven Telmaco.
Dando fin con la zarzuela en 2 actos, titulada:
La soirée de Cachupín.
Entrada general, 3 rs.—Id. al p. raíso, 2.—Soldados sin graduación, 1.

CIRCO ECUESTRE
Malagueño.
Funcion para hoy á las 7 media de la noche, en la que trabajarán los nuevos artistas con que ha sido reforzada esta compañía, entre los que figura Mr. Philippe Tournaire, célebre artista ecuestre de los principales circos de Europa y procedente del Prado catalan de Barcelona.

Mra. Teresa Tournaire, gran notabilidad del día, titulada:
La maravilla del aire.
y la Srta. Adeline Samuel, célebre y acreditada artista inglesa de los circos de Londres y Paris.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 30 rs.—Sillas, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Los niños que no escedan de 10 años, 1 real.

BAILE DE MÁSCARAS
EN EL SALON
del teatro de ROMEA,
el domingo, desde las 11 de la noche á las 3 de la madrugada, á 4 rs. billete y gratis las señoras disfrazadas.

ANUNCIOS.

En la villa de Totana, sitio llamado la Majadilla, á la salida de la población, se vende un huerto de la cabida de catorce celemines, con proporcion de riego, poblado de naranjos, árboles frutales y peras. Duran mas explicaciones en la puerta de Parcel. núm. 5, cuarto principal. En esta misma casa se halla de venta un faeton muy buen uso, con un hermoso caballo con sus arreos á la inglesa. 15-7

DESCUBRIMIENTO PROPRIETARIO.
KENNEDY
Curación instantánea de los más violentos dolores de neuralgia.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Central en España. Ercs. L. Ferrer y C.^a, Montera, 51, proa. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Féas de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Se necesita un muchacho de doce á quince años para el servicio del establecimiento de LA PAZ y otro mas para aprendiz de cajista.

El Amigo de Confianza.
tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.
Punto de venta en Murcia, redacción de LA PAZ.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, sin perjuicio de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 26 rs., y de 10 rs.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimaud y C.^a, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños: solo en Paris se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la hipertrofia de las glándulas del cuello, y la palidez y flaccidez de las carnes, ya contra las erupciones de la cabeza y del rostro, el uso de la costra lactea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así, una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferruginoso de GRIMAUD Y C.^a, farmacéuticos de Paris, reúne los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la quina, que es el reparador por excelencia, y el hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen dolores de estomago, y que tienen color pálido, flores blancas, ó irregularidad en la menstruación. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la digestión y devuelve á la sangre su color y vigor naturales. Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSO.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA de GRIMAUD Y C.^a, farmacéuticos de Paris, está comprobada por la inserción de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleído en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disenteria. Exíjase e sello GRIMAUD Y C.^a.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas, han gozado de una merecida voga para curar la toz, los constipados, catarros, gúrra, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE y la PASTA de savia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos y resinosos del pino marítimo extraídos por el vapor, son hoy día los productos mas nuevos y los mas buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de Paris envían á Arcachon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del pino marítimo.

Depósitos: Sres. LOPEZ; PINO y VIVO.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIÉNICOS-DENTÍFRICOS de espuma de coral.

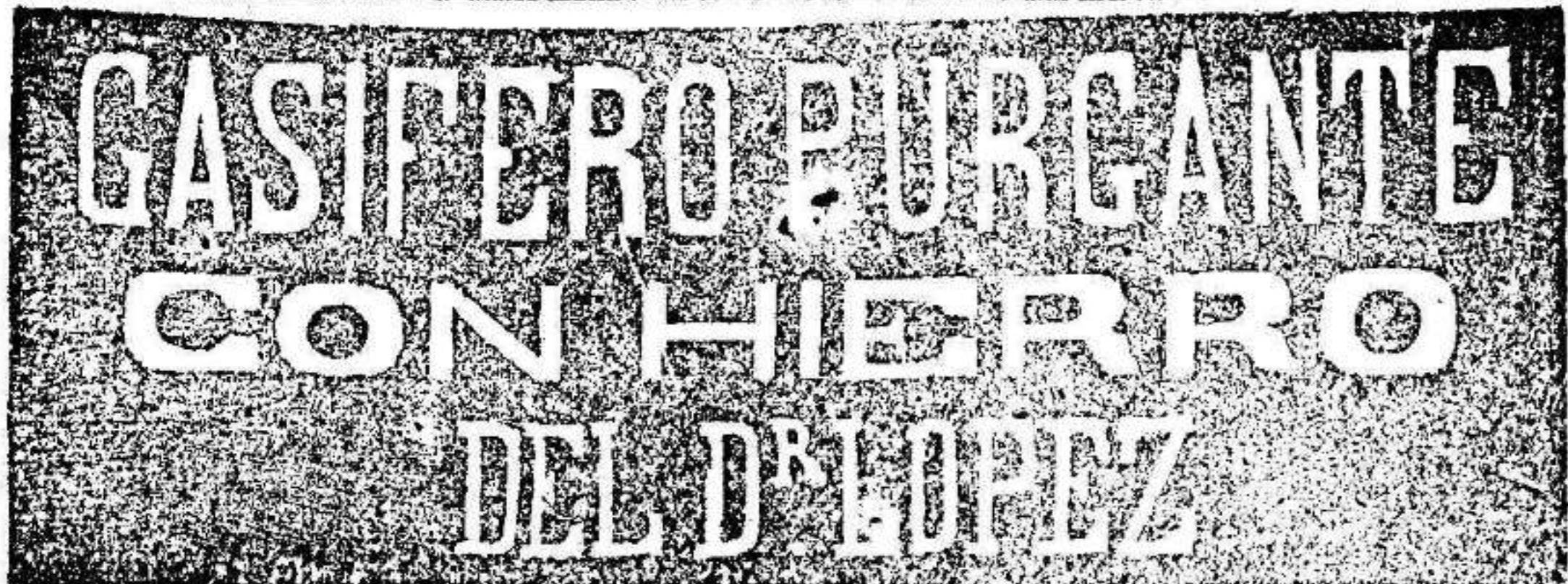
Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colores y esmaltes, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.
Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESMERADA ELABORACION

Pastillas napolitanas de chocolate.

Varias clases.

En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra.—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 25



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencería, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencería, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-240

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto de letéreo, y pueden tomarle las personas mas debilitadas.—Véase en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—LONDRES, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—MURCIA D. Lucas Serrano. 42-33

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSEE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Trapería, 1, Murcia.

Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.	Jarabe de rábano yodado.
Cápsulas e inyección de mástico	Jarabe de rábano yodado ferruginoso.
Cigarrillos de cannabis indica: anti-tasmáticos.	Jarabe de quina ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe y pasta de savia de pino.
Fosfato de hierro soluble de Lerat.	Pildoras y unguento Holloway.
Gazeeol: específico contra la coliche.	Pomada de la vida de Farrier.
Inyección Brou.	Vino de quina ferruginoso al malaga. 150-12

A LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una deuda hecha en géneros se venden en el establecimiento de LA PAZ cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctos. una, pero con objeto de darles pronta salida, á que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.—Tambien hay picadura de La Madriña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

PILULES DE HOGG

1.^o PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gástricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.
2.^o PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.^o PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.:—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borell hermanos, Escolar, Sanchez Oceana y Moreno Miguel.
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.
En Murcia, D. Lucas Serrano. 36-18

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vías urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Blayn, hecho con los retoños del pino abeto y el balsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. BLAYN, farmacéutico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 11 y 18 reales.—En Murcia D. L. Serrano. 12-13

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan todo y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.



LECCIONES POPULARES de Historia de España.

Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiembre.
Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Anuario estadístico DE ESPAÑA.

de 1859 y 60, y de 1860 y 1861.

Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLUS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias e instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 19, C.

En Murcia, D. L. Serrano. 36-10

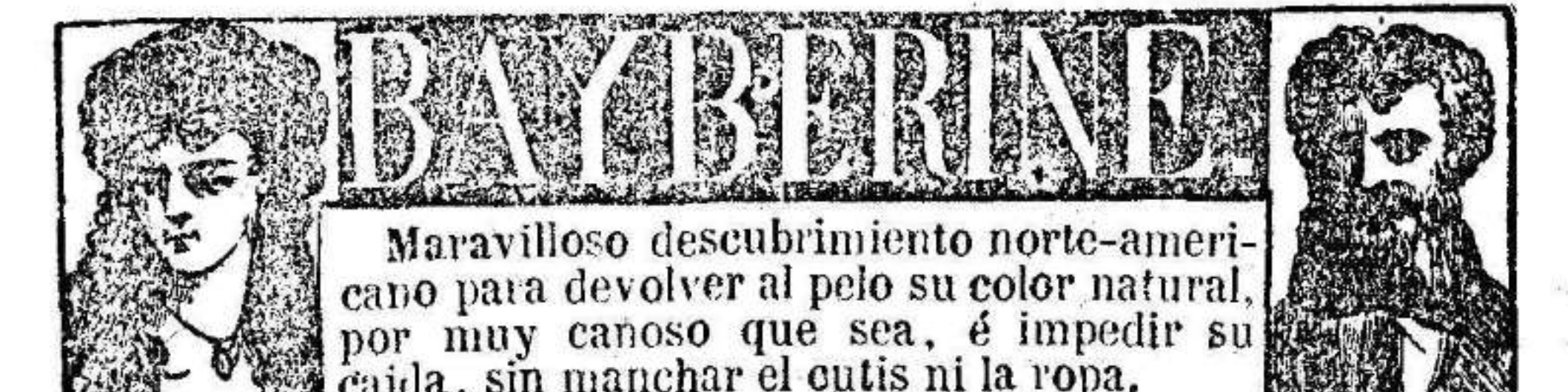
Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

JARABE DE LA BELLYE Y CELISYCONTE

Este Jarabe es empleado, hace mas de 33 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinción de voz, etc.
Depósito general en Paris, en casa de LA BELLYE Y C.^a, rue d'Anjou, 86.
Precios en España: JARABE 24 rs. frasco. 15 rs. medio frasco. GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. 17-11



Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarla para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precavase de las falsificaciones. La legitima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores L. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra.
Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.